



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO N° 002-2023-MDL/CS – Primera Convocatoria

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR 365 DIAS CALENDARIOS, PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE."

En el Distrito de Lince, siendo las 16:25 horas del día 28 de noviembre del año 2023, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Lince, se reunieron los integrantes del Órgano a cargo del Procedimiento de Selección, designados mediante Resolución de Oficina General N° 00176-2023-OGAF, que tienen a su cargo el procedimiento de selección del CONCURSO PUBLICO N° 002-2023-MDL/CS – Primera Convocatoria cuyo objeto es la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR 365 DIAS CALENDARIOS, PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE", con un valor estimado de S/1,502,554.80 (Un millón quinientos dos mil quinientos cincuenta y cuatro con 80/100 soles), con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la Admisión, Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas, Calificación de las ofertas correspondientes según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

N°	Proveedor con RUC	Razón Social	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Registro	Proveedor con RUC	Estado
1	20100753864	MEKY CAR'S SERVICE S.A.C.	03/11/2023	Válido	03/11/2023	20100753864	Valido
2	20510048769	FACTORIA INGENIERIA GYM S.A.C.	08/11/2023	Válido	08/11/2023	20510048769	Valido
3	20510893914	PERU PART 'S & SERVICE S.A.C	22/11/2023	Válido	22/11/2023	20510893914	Valido
4	20550381801	SERFRANCE S.A.C.	20/11/2023	Válido	20/11/2023	20550381801	Valido
5	20601080487	ASTROCAR E.I.R.L.	08/11/2023	Válido	08/11/2023	20601080487	Valido
6	20601484057	MAQUINARIA MAGU S.A.C.	25/10/2023	Válido	25/10/2023	20601484057	Valido

6 registros encontrados, mostrando 6 registros, de 1 a 6 Página 1 / 1

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

N°	Proveedor con RUC	Razón Social	Fecha de Registro	Hora de Registro	Proveedor con RUC	Fecha de Registro	Hora de Registro	Estado	Valido
1	20510048769	FACTORIA INGENIERIA GYM S.A.C.	27/11/2023	22:38:03	20510048769	27/11/2023	22:38:22	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **bases integradas**.



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTOR 1
	FACTORIA INGENIERIA GYM S.A.C
Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	S/. 1,442,470.85 Cumple
	ADMITIDO

3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	FACTORIA INGENIERIA GYM S.A.C

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL VALOR ESTIMADO
1	FACTORIA INGENIERIA GYM S.A.C	S/ 1,442,470.85	100%

4.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	FACTORIA INGENIERIA GYM S.A.C
A. PRECIO	
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	S/ 1,442,470.85
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	
PUNTAJE	70.00

FACTOR DE EVALUACIÓN	FACTORIA INGENIERIA GYM S.A.C
PRECIO	70
GARANTÍA	20
MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	10
PUNTAJE	100.00

4.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	FACTORIA INGENIERIA GYM S.A.C	100.00

5. CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FACTORIA INGENIERIA GYM S.A.C	
		Cumple	No Cumple
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Cumple	No Cumple
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Cumple	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	Cumple	
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	Cumple	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Cumple	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	Calificado	



Municipalidad Distrital de Lince
Órgano Encargado de las Contrataciones

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

5.1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**.

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	FACTORIA INGENIERIA GYM S.A.C

6. ACUERDO ADOPTADO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

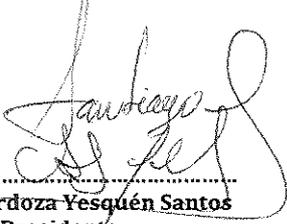
ITE M	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
I	FACTORIA INGENIERIA GYM S.A.C	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR 365 DIAS CALENDARIOS, PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE"	S/ 1,442,470.85

BASE LEGAL:

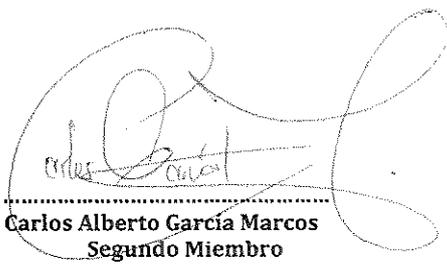
Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 18:30 horas del mismo día.


.....
Cardoza Yesquén Santos
Presidente


.....
Wendy Juliet Montes Melendez
Primer Miembro


.....
Carlos Alberto García Marcos
Segundo Miembro